

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0621/25

### **AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO**

#### **ANUNCIO**

Por acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Muñogalindo, de fecha 6 de febrero de 2025 se aprobó incoar el procedimiento para modificar parcialmente el trazado del camino del cementerio, con referencia catastral 05138A001090150000DU (9015 de Muñogalindo), motivado por las obras de ampliación del cementerio municipal, todo el camino continuará discurriendo por terrenos de titularidad municipal, según se detalla en el documento técnico redactado por el arquitecto Don Francisco Martín Muñoz, que obra en el expediente, acordándose la alteración de la calificación jurídica (desafectación) de parte de terrenos del camino público indicado y afectación al dominio público de los terrenos que se incorporan, siendo destinados al uso de camino público.

De conformidad con el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento <https://munogalindo.sedelectronica.es>, durante el cual, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen por convenientes.

Muñogalindo, 10 de marzo de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Diego Pascual Gutiérrez*.